



Municipalidad
Monte Patria

Dirección de Administración y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

MAT: Autoriza trato directo menor a 10 UTM.
DECRETO ALCALDICIO N°15.375.-
MONTE PATRIA: 25 de Septiembre de 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°15.913, de fecha 06.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2018;
- Pedido de Materiales N°12.900, de fecha 14.08.2018 emitido por Administración Municipal – Informática ;
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 14.08.2018;
- Cuadro comparativo de ofertas de fecha 25.09.2018; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°12.900 emitido por Administración Municipal – Informática, se requiere la compra 1 sillón de descanso, con patas, tapiz de tela color negro, para ser utilizado en la Oficina de Informática.
- Términos Técnicos de Referencia, de fecha 14.08.2018.

DECRETA:

1. **AUTORIZA** los Términos Técnicos de Referencia, de fecha 14.08.2018.
2. **AUTORIZA** la compra de "1 Sillon", al proveedor Vicente Polo e Hijos Ltda, R.U.T. N° 80.753.500-5.
3. **ESTABLÉZCASE** que el costo de la adquisición asciende a \$249.900.- (doscientos cuarenta y nueve mil novecientos pesos).
4. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215.29.04.001.001.002 "Administración" area de gestión I.I.I.



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

CVOE/BBR/PZR/kvf.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Archivo Adquisiciones



ALCALDE

Robinson Lafferte Cortés